

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 81 6 29 11

PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD 05-Dirección de Recursos Materiales

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" MEDOTO DE PAGO PPD GARANTIA de

6 MESES O 10,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO

ORDEN DE SERVICIO

21/11/2018 OSV-1341 RV0405-0019

RV0405-0019 - 18/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3858

SERIE 3VW1M1AJ8GM235496

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2016

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 16895

DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 -	LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$1,425.59
0206	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR MARCA LIQUIMOLY NP. 1VM001770F	BOTE	1	\$227.65	\$227.65	\$36.42	\$264.07
0325	GEL AMBIENTAL 1VM/096300 VW	PIEZA	2	\$8.00	\$16.00	\$2.56	\$18.56
0374	LIQUIDO FRENOS B000750M7 MCA. VW	LITRO	2	\$127.88	\$255.76	\$40.92	\$296.68
0375	CONCENTRADO LIMPIACRISTALES G055184A1 MCA.	LITRO	2	\$10.00	\$20.00	\$3.20	\$23.20
0395	ACEITE EDGE PRO OE 5W40 DRUM IVMEDGGTAM5W40 MCA. VW	LITRO	5	\$141.91	\$709.55	\$113.53	\$823.08
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPO	ORTE					\$1,230.28
1932	MATERIAL DIVERSOS (ESTOPA, LIJA Y SERVITOALLAS)	PAQUETE	1	\$191.01	\$191.01	\$30.56	\$221.57
2048	WHT 004739 TORNILLO CILINDRICO CON CAB MCA.VW	PIEZA	10	\$25.29	\$252.90	\$40.46	\$293.36
2097	5C7955426B CEPILLO LIMPIA PARABRISAS MCA.	PIEZA	1	\$240.84	\$240.84	\$38.53	\$279.37
2098	5C7955425B CEPILLO LIMPIA PARABRISAS MCA.	PIEZA	1	\$240.84	\$240.84	\$38.53	\$279.37
2118	N91086801 TORNILLO EVACUACIÓN MAC.VW	PIEZA	1	\$55.00	\$55.00	\$8.80	\$63.80
3048	1JM115561BZ FILTRO DE ACEITE VW	PIEZA	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE)			\$2,595.04
0249	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	SERVICIO	1	\$393.50	\$393.50	\$62.96	\$456.46
0318	ALINEACION Y BALANCEO, VW	SERVICIO	1	\$437.50	\$437.50	\$70.00	\$507.50
0365	LAVADO GENERAL(CARROCERIA, MOTOR, CHASIS), VW, 999999LG	SERVICIO	1	\$173.00	\$173.00	\$27.68	\$200.68

laboró: OSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Wanf

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 81 6 29 11

PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD 05-Dirección de Recursos Materiales

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" MEDOTO DE PAGO PPD GARANTIA de

6 MESES O 10,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO

ORDEN DE SERVICIO



21/11/2018 OSV-1341 RV0405-0019

RV0405-0019 - 18/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3858

SERIE 3VW1M1AJ8GM235496

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2016

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 16895

DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$2,595.04
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR. (DE LOS 3 AÑOS O DE LOS 45,000KM)	SERVICIO	1	\$865.70	\$865.70	\$138.51	\$1,004.21
0794	LAVADO INTERNO DE MOTOR 999999KL	SERVICIO	1	\$210.00	\$210.00	\$33.60	\$243.60
0915	DESMONTADO Y MONTADO DE ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	1	\$157.40	\$157.40	\$25.18	\$182.58

SUBTOTAL

\$4,526.65

IVA

\$724.26

DESCUENTO

\$0.00

TOTAL

\$5,250.91

(SON: CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 91/100 M.N.)

Cadena Original: |04|05||OSV-1341|121|52509140|21112018|33|70|

Cadena Encriptada: xibAjDOmD3QtlZMFCd+P7NspslXQsSzHbS0Ettb2i7MijYkLw2dn57iBwCeUy+vT

DATOS SIACAM

ID: 76144

FOLIO: 0423

ETAPA: Compromiso

Licda. Juli

Navarrete a de Control Patrimonial Directo

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Página 2 de 3

JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ Elaboró:





GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC AUT9606011W5

TELEFONO 981 81 6 29 11

PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD 05-Dirección de Recursos Materiales

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" MEDOTO DE PAGO PPD GARANTIA de

6 MESES O 10,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO

ORDEN DE SERVICIO

21/11/2018 OSV-1341 RV0405-0019

RV0405-0019 - 18/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3858

SERIE 3VW1M1AJ8GM235496

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2016

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 16895

DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
		1	1				

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3,3,9, del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFICA	CIÓN ECON	NOMICA
TIPO DE GASTO	0	TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ Flaboro

Página 3 de 3